

VIII CERTAMEN INTERNACIONAL BIANUAL DE POESÍA SOCIAL CIUDAD DE ALGECIRAS “JULIA GUERRA”

BASES

1ª Podrán concurrir a este Certamen todas las personas mayores de 18 años, siempre que sus trabajos estén escritos en cualquier lengua del Estado Español, u otros idiomas. En cualquier caso deberán venir traducidos al castellano.

2ª La temática de los trabajos será social. Así mismo, las obras deberán ser inéditas.

3ª La extensión: se establece un mínimo de 45 versos y un máximo de 90 (puede ser un poema o conjunto de poemas).

4ª Se presentará el original no firmado donde conste su título o lema, acompañado de plica en sobre cerrado firmado con el título o lema de la obra presentada que contendrá en su interior los datos personales del autor: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico, teléfono y breve currículum literario.

Se podrán enviar las obras por correo electrónico. Para ello se adjuntarán **dos documentos**: el primero de ellos con el **título o lema** de la obra. En el segundo denominado **plica** constarán los datos del autor: nombre y apellidos, dirección postal, correo electrónico y teléfono, acompañados de un breve currículum literario. Estos documentos deberán ser necesariamente en formato **WORD o PDF**. Todo ello remitido a: **certamen2016@ateneorepublicano.org**

5ª No podrá presentarse más de una obra por persona.

6ª El plazo de admisión de originales finalizará el día 31 de diciembre de 2015. Se tendrá en cuenta la fecha del matasellos y serán remitidos a:

José Manuel Rivas Jiménez
Ateneo Republicano del Campo de Gibraltar
C/ Don Bosco nº 23-A
Algeciras C.P. 11203 (Cádiz)

Esta dirección de envío es para aquellos que opten por el correo postal o mensajería.

Nota Las obras recibidas con posterioridad al 11 de enero, quedarán excluidas del fallo del Jurado, aun cuando hubieran sido presentadas dentro del plazo fijado.

7ª La entidad organizadora del Certamen designará la composición del Jurado, el cual seleccionará de entre los originales recibidos aquellos que, a su juicio, reúnan los mayores méritos literarios, teniendo facultad de declarar desierta la concesión de los premios. El fallo del Jurado será inapelable.

8ª Se establecen los siguientes premios:

1º Premio.- 250 euros y diploma.

2º Premio.- 150 euros y diploma.

3º Premio.- 100 euros y diploma.

Si ninguna obra del Campo de Gibraltar, Gibraltar o Ceuta obtuviese premio internacional, se establecerá un premio a nivel comarcal para estimular la participación de los poetas locales el cual constará de una dotación de 100 euros y diploma.

9ª A los ganadores y finalistas se les comunicara con antelación el fallo del Jurado.

10ª Los trabajos no premiados se destruirán una vez conocido el fallo del Jurado, y después de la entrega de premios no se mantendrá correspondencia con los autores sobre las obras presentadas.

11ª Los autores premiados deberán asistir al Acto de Entrega de Premios en el transcurso del VIII Recital de Poesía Social Ciudad de Algeciras “Julia Guerra”, a celebrar el día jueves 12 de Febrero de 2016 o delegar en la persona que estime oportuna.

12ª Los poetas premiados en ediciones anteriores no podrán participar en el Certamen al menos durante tres años.

13ª El hecho de participar en este Certamen implica la aceptación de sus Bases. Todas las incidencias no previstas en ellas serán resueltas por el Jurado desde el momento de su constitución.

Algeciras, a 01 de Septiembre de 2015